49837

Quito, 26 de Julio del 2017

Arquitecta
Gabriela Medina Cueva
Presente.De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución, la compañía CONSTRUCTORA MEDINA CUEVA MEDINACUEVA S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de CONSTRUCTORA MEDINA CUEVA MEDINACUEVA S.A, le corresponde al Gerente General, y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirla.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA MEDINA CUEVA MEDINACUEVA S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria 22 del Cantón Quito el 23 de Junio de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 6 de Julio del 2017

Le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Medina Cueva

GERENTE GÉNERAL

Quito, 26 de Julio del 2017. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Gabriela Yesenia Medina Cueva

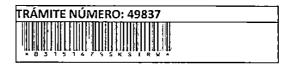
C.C: 172644968-7



N° TRAMITE: 44449-0041-17 DOCUMENTO: Nombramiento

17/08/17





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	38295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12280
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MEDINA CUEVA MEDINACUEVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA CUEVA GABRIELA YESENIA
IDENTIFICACIÓN:	1726449687
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2987 DEL 06/07/2017. - NOT. 22 DEL 23/06/2017. - D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABÉTH CONTRERAS LOPÉZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y SASPAR DE VILLAROEL

ob Osepistro de Oslogo